**Actividades Constitución- derechos del niño EI**

El título del proyecto de la Constitución es:" FELIZ CUMPLEAÑOS CONSTITUCIÓN"

Los recursos son: visionado en la pizarra digital y dibujos.

* Los días 3 y 4 de diciembre celebraremos el 40 aniversario de la Constitución

centrándonos en 3 artículos:

**. 3 años:** (Art 20 1 a) ESCUCHA – derecho a expresar mi opinión /deber de escuchar y respetar la de los demás.

**.** **4 años:** (Art 27) RESPETO – derecho a elegir / deber no molestar.

**.** **5 años:** (Art 20 1 b) CREACIONES – derecho a que respeten nuestras creaciones / respetar las creaciones de los demás.

* Toda infantil realizaremos una asamblea en la que cada clase explica a los demás el significado del derecho y deber que han aprendido.

Esta celebración estará ambientada por el HIMNO, LA BANDERA y LA CONSTITUCIÓN con el fin de que los niños se vayan familiarizando con los mismos.

* **Recursos:** 
  + Canciones: Pocoyo La Constitución y adaptación de César García Rincón.
  + Cuento: “Problemas en el bosque”.
  + Plástica: bandera de España – (Comunicación con las familias).

**Actividades Constitución- derechos del niño EP**

Título: El Colegio respeta y conoce la Constitución. Una Constitución para convivir mejor.

Materiales:  Audiovisuales, murales, estatuto propio del Centro.

* Constitución derechos y deberes aplicado al aula. Cada clase trabajará su derecho en el aula creando diversos materiales que después serán utilizados en el vídeo.
  + 1º E.P. derecho a la sanidad
  + 2º E.P. derecho a la educación
  + 3º E.P. cuidado del entorno
  + 4º E.P. respeto a la libertad religiosa
  + 5º E.P. libertad de expresión
  + 6º E.P. derecho a voto
* Cada clase leerá el artículo y expondrá el trabajo que le ha tocado a todos los alumnos de primaria y se expondrá el vídeo, para ello, podremos utilizar el himno o la bandera…
* “Seguimos la Constitución”: artículo y explicación de por qué la seguimos, desde la perspectiva de la convivencia.
* Elaboración de un vídeo a partir del material elaborado por los alumnos. Cada una de las clases explican su derecho. Dichos derechos se unirán en uno único.